



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8040/00.- CUERPO N° II.-

**Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
Dirección General de Administración.-**

S/Factibilidad financiera para el año 2001 y 2002 para la contratación de servicios para destinarlo a la Unidad Educativa N° II de SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 0214/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 721/729.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa

IRS/lv.-



19 FEB 2001

**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
BARRADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**